Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA Y RECEPCION DE OFERTAS ITS – UNA Nº 002/2018

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA GUARDIA DE SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA.

En la Ciudad de San Lorenzo, a los cinco (05) días del mes de abril del año 2018, se reúnen en el local del Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la UNA, ubicado en la calle Cnel. Cazal c/ 6 de enero, el Comité de Evaluación integrada por Resolución N° 027/2018 de fecha 26 de marzo de 2018, en esta ocasión, para la recepción de Ofertas que guardan relación al llamado con **ID Nº 342.717** para Contratación Directa de **"Guardia de Seguridad para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la UNA"**, según comunicación efectuada a la DNCP con **Expediente Nº 306.539 de fecha 16 de marzo de 2018**. Dicha Comisión está integrada por la C.P. GLORIA MANCUELLO, Responsable de Sub UOC, Lic. MIJAÍL LOMAQUIS, Director Administrativo, Prof. Lic. NORMA BENÍTEZ DE SOSA, Coordinadora de Pedagogía, Mg. CRISTINA ARROM, Directora de Investigación, Esc. ANA ROLÓN DE RAMÍREZ, Secretaria, del Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la UNA. Se estipula como hora límite para la Recepción de las Ofertas del mencionado llamado a Contratación Directa "Guardia de Seguridad para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la UNA", hasta las 15:00 horas. De conformidad al Art. 34º de la Ley 2051/03, se procedió a invitar a 5 (cinco) empresas. Las empresas invitadas son las siguientes: TAPITI S.R.L., PREVENCION SRL, GUARDIAN S.A., SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN SRL., OMNI SA.

Ninguna empresa presentó oferta alguna.

Siendo las 15:30 hs. del día **JUEVES 05/04/18**, conforme al Cronograma establecido, se procede al acto de APERTURA de la oferta del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA GUARDIA DE SEGURIDAD PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.**

No se presenta ninguna oferta, por lo que se realizará una prórroga para la nueva apertura, según el Art. 22 de la Ley 2051/03.----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en prueba de plena conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 15:50 horas.

C.P. GLORIA MANCUELLO
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL- UNA

Prof. Lic. **NORMA BENITEZ DE SOSA**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Mg. **CRISTINA ARROM**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL- UNA

Esc. **ANA ROLON DE RAMIREZ**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL – UNA